



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO No. 003

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO	06 de 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
OBJETO	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los servidores de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) para la vigencia 2026.
CONTRATISTA (Nombre e Identificación)	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S. NIT 900.582.854-4
SUPERVISOR	MARLEN LOMBANA MAHECHA
VALOR INICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$73.000.000,00) M/CTE, incluido IVA.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 , término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/02/2026
FECHA DE INICIO	26/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
CDP	926 del 22/01/2026
RP	4626 del 25/02/2026

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)

ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A

PLAZO FINAL	31/12/2026
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

PERIODO/ CUOTA/CONDICIÓN DE PAGO: La URF pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la factura, de conformidad con los tiquetes efectivamente adquiridos y autorizados durante el período objeto de cobro, previa expedición de la certificación de cumplimiento para pago por parte de la supervisión:

- ✓ Informe de actividades aprobado por el supervisor del contrato por cada pago que autoriza.
- ✓ Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; en la cual se acredite que se encuentra a paz y salvo en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. En caso, de encontrarse suscrita por el Revisor Fiscal, deberá allegarse: a) Cédula b). Tarjeta Profesional y c) Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales vigente.
- ✓ Factura (s) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se reglamentan aspectos en materia tributaria y la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN y demás normas aplicables.
- ✓ Resolución DIAN de autorización numeración de la facturación aportada
- ✓ RUT.
- ✓ Certificación bancaria.

FACTURA/ CUENTA DE COBRO: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEV5830 DEL 18 DE JUNIO DE 2026.

VALOR TOTAL PARA PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$4.738.402,00) M/CTE, incluido IVA, por concepto de compra de tiquetes, con corte al 18 de junio, como se describe a continuación:

1. Tiquete aéreo No. 035-9479730145, con reserva ACOCPRG, en la ruta Bogotá–San Andrés–Bogotá, a nombre de la servidora Luz Angélica Sierra Beltran.
2. Tiquete aéreo No. 035-9479821240, con reserva ACODCIL, en la ruta Bogotá–Cartagena–Bogotá, a nombre de la servidora Camila Andréa Sánchez Amaya.
3. Tiquete aéreo No. 035-9479821239, con reserva ACODCHW, en la ruta Bogotá–Cartagena–Bogotá, a nombre de la servidora Katherine Salazar Vanegas.
4. Tiquete aéreo No. 035-9479821236, con reserva ACODCHS, en la ruta Bogotá–Cartagena–Bogotá, a nombre del servidor Daniel Tovar Cardozo.
5. Tiquete aéreo No. 035-9479821233, con reserva ACODCHI, en la ruta Bogotá–Cartagena–Bogotá, a nombre de la servidora Alejandra Salazar Sánchez.

EJECUCIÓN FINANCIERA:

NO. DE CUMPLIDO DE PAGO	VALOR DISPONIBLE	VALOR DE LA FACTURA	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SALDO
1	\$73.000.000,00	\$8.034.663,00	11,01%	\$64.965.337,00
2	\$64.965.337,00	\$6.637.039,00	20,10%	\$58.328.298,00
3	\$58.328.298,00	\$4.738.402,00	26,59%	\$53.589.896,00

AVANCE DE EJECUCIÓN:

AVANCE FÍSICO DEL OBJETO CONTRACTUAL A LA FECHA	AVANCE FINANCIERO DEL OBJETO CONTRACTUAL A LA FECHA
36,39%	26,59%

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026 (ANEXO CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL).

En calidad de supervisor certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato No. 06 de 2026, la acreditación del pago de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y las cifras y valores correspondientes a los tiquetes adquiridos, para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

En constancia se firma en un ejemplar, a los **diecinueve (19) días del mes de junio de 2026**, previa verificación de los documentos que constituyen soporte del presente cumplido, representados en: **(I)** Informe de ejecución de actividades en seis (06) folios, **(II)** Constancia de pago de la Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal en cuatro (04) folios, **(III) Factura electrónica de venta No. FEV5830**, expedida el 18 de junio de 2026 en dos (02) folios, **(IV)** Resolución DIAN de autorización numeración de la facturación aportada en dos (02) folios, **(V)** Registro único Tributario en cuatro (04) folios, y, **(VI)** certificación bancaria en un (01) folio.

SUPERVISOR,



MARLEN LOMBANA MAHECHA
C.C. No. 39.813.311
Profesional Especializado
Supervisor Contrato No. 06 de 2026

**Visto Bueno del Ordenador
del Gasto**



**PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ
ANGULO**
Subdirectora Jurídica y de
Gestión Institucional
Fecha: 19/06/2026



**Recibido por el Líder del
Proceso de Gestión
Financiera**

**DIANA PAOLA FAJARDO
CARLOS**

Asesora

Fecha: 19/06/2026

Nombre de la Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)
Contrato No.	No. 06-2026
FECHA DE INICIO	27/02/2026
FECHA DE FINALIZACION	31/12/2026

Remisión	Fecha Remision	Pasajero	No. tiquete	Ruta	Reserva	Vr. Tiquete	Iva	Descuento del 1%	Tasa Aeroportuaria	Tasa Adm	Iva ADM	Vr. total
12	14-05-2026	LUZ ANGELICA SIERRA BELTRAN	035-9479730145	BOG-ADZ-BOG	ACOCPRG	\$1.182.125	\$224.604	\$11.821	\$48.900	\$83.700	15.903	\$ 1.543.411
13	28-05-2026	CAMILA ANDREA SANCHEZ AMAYA	035-9479821240	BOG-CTG-BOG	ACODCIL	\$551.055	\$104.700	\$5.511	\$48.900	\$83.700	15.903	\$ 798.748
14	28-05-2026	KATHERINE SALAZAR VANEGAS	035-9479821239	BOG-CTG-BOG	ACODCHW	\$551.055	\$104.700	\$5.511	\$48.900	\$83.700	15.903	\$ 798.748
15	28-05-2026	DANIEL TOVAR CARDOZO	035-9479821236	BOG-CTG-BOG	ACODCHS	\$551.055	\$104.700	\$5.511	\$48.900	\$83.700	15.903	\$ 798.748
16	28-05-2026	ALEJANDRA SALAZAR SANCHEZ	035-9479821233	BOG-CTG-BOG	ACODCHI	\$551.055	\$104.700	\$5.511	\$48.900	\$83.700	15.903	\$ 798.748
TOTAL DE FACTURA GLOBAL						\$3.386.345	\$643.406	\$33.863	\$244.500	\$418.500	\$79.515	\$4.738.402



LOC Interno: **ACOCPRG**

Fecha Emision: **16:16 14/05/2026**

Agencia: **MV VIAJES #7**

Vuelos

Fecha Emision: **16:16 14/05/2026**

Cía: **Latam** - Localizador: **KEXDTH**

Emisor: **MARLEN LOMBANA MAHECHA**

GDS: **Amadeus** - Localizador: **C5GIK3**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
LUZ ANGELICA SIERRA BELTRAN	BOG-ADZ-BOG			035-9479730145

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 21/05/2026 - 07:45 El Dorado	San Andres Island (ADZ) 21/05/2026 - 10:00 San Andrés Isla	2 h 15 m	 Latam	4264	Standard economy / (K) SL		
San Andres Island (ADZ) 24/05/2026 - 15:50 San Andrés Isla	Bogota (BOG) 24/05/2026 - 18:00 El Dorado	2 h 10 m	 Latam	4267	Standard economy / (H) SL		

Cambios y Reembolsos

BOG - ADZ

CAMBIOS DE FECHA O ITINERARIO

¿Y si quiero hacer un cambio antes de viajar?
La aerolínea te cobrara una penalidad de 120,000 COP no olvides que, si el nuevo pasaje es más caro que el anterior, deberás sumar la diferencia de las tarifas.

¿Y si quiero cambiar uno de los vuelos y ya tomé el primer avión?
La aerolínea no te permite realizar cambios.

¿Y si no me presenté al aeropuerto y quiero realizar el viaje?
La aerolínea no te permite realizar cambios.

CANCELACIÓN

¿Y si quiero cancelar el pasaje antes de viajar?
El pasaje no es reembolsable.

¿Y si quiero cancelar el pasaje y ya tomé el primer avión?
El pasaje no es reembolsable.

¿Y si no me presenté al aeropuerto y quiero cancelar el pasaje?
El pasaje no es reembolsable.

ADZ - BOG

CAMBIOS DE FECHA O ITINERARIO

¿Y si quiero hacer un cambio antes de viajar?
La aerolínea te cobrara una penalidad de 120,000 COP no olvides que, si el nuevo pasaje es más caro que el anterior, deberás sumar la diferencia de las tarifas.

¿Y si quiero cambiar uno de los vuelos y ya tomé el primer avión?
La aerolínea no te permite realizar cambios.

¿Y si no me presenté al aeropuerto y quiero realizar el viaje?
La aerolínea no te permite realizar cambios.

CANCELACIÓN

¿Y si quiero cancelar el pasaje antes de viajar?
El pasaje no es reembolsable.

¿Y si quiero cancelar el pasaje y ya tomé el primer avión?
El pasaje no es reembolsable.

¿Y si no me presenté al aeropuerto y quiero cancelar el pasaje?
El pasaje no es reembolsable.

Los costos anunciados aplican para cada pasajero y están convertidos a moneda local según el cambio del día. Los cambios pueden realizarse hasta 24 horas previas al embarque y durante un año a partir de la fecha de compra siempre y cuando sean permitidos por la aerolínea. * Pueden existir restricciones adicionales, consultar condiciones de la aerolínea.

Reglas de la tarifa

AMADEUS WS

FLIGHT: BOG - ADZ

:

FLIGHT: ADZ - BOG

:

	LOC Interno: ACODCIL Fecha Emision: 16:37 28/05/2026	Agencia: MV VIAJES #7
---	--	--

Vuelos
Fecha Emision: **16:37 28/05/2026** Cía: **Latam** - Localizador: **NBPXOE**
Emisor: **MARLEN LOMBANA MAHECHA** GDS: **Amadeus** - Localizador: **A9FOEC**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
CAMILA ANDREA SANCHEZ AMAYA	BOG-CTG-BOG			035-9479821240

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos Equipaje
Bogota (BOG) 11/06/2026 - 07:35 El Dorado	Cartagena (CTG) 11/06/2026 - 09:10 Rafael Nunez	1 h 35 m	 Latam	4108	Standard economy / (N) SL	  
Cartagena (CTG) 13/06/2026 - 20:40 Rafael Nunez	Bogota (BOG) 13/06/2026 - 22:10 El Dorado	1 h 30 m	 Latam	4129	Standard economy / (G) SL	  

Reglas de la tarifa

AMADEUS WS

FLIGHT: BOG - CTG

:

FLIGHT: CTG - BOG

:



LOC Interno: [ACODCHW](#)

Agencia: **MV**

Fecha Emision: **16:29 28/05/2026**

VIAJES #7

Vuelos

Fecha Emision: **16:29 28/05/2026**

Cía: **Latam** - Localizador: **EJYKZF**

Emisor: **MARLEN LOMBANA MAHECHA**

GDS: **Amadeus** - Localizador: **A9EMWV**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
KATHERINE SALAZAR VANEGAS	BOG-CTG-BOG			035-9479821239

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos Equipaje
Bogota (BOG) 11/06/2026 - 07:35 El Dorado	Cartagena (CTG) 11/06/2026 - 09:10 Rafael Nunez	1 h 35 m	 Latam	4108	Standard economy / (N) SL	  
Cartagena (CTG) 13/06/2026 - 20:40 Rafael Nunez	Bogota (BOG) 13/06/2026 - 22:10 El Dorado	1 h 30 m	 Latam	4129	Standard economy / (G) SL	  

Reglas de la tarifa

AMADEUS WS

FLIGHT: BOG - CTG

:

FLIGHT: CTG - BOG

:

	LOC Interno: ACODCHS Fecha Emision: 16:23 28/05/2026	Agencia: MV VIAJES #7
---	---	--

Vuelos

Fecha Emision: **16:23 28/05/2026** Cía: **Latam** - Localizador: **NBFXLL**
Emisor: **MARLEN LOMBANA MAHECHA** GDS: **Amadeus** - Localizador: **A9DQ3A**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
DANIEL TOVAR CARDOZO	BOG-CTG-BOG			035-9479821236

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 11/06/2026 - 07:35 El Dorado	Cartagena (CTG) 11/06/2026 - 09:10 Rafael Nunez	1 h 35 m	 Latam	4108	Standard economy / (N) SL	  	
Cartagena (CTG) 13/06/2026 - 20:40 Rafael Nunez	Bogota (BOG) 13/06/2026 - 22:10 El Dorado	1 h 30 m	 Latam	4129	Standard economy / (G) SL	  	

Reglas de la tarifa

AMADEUS WS

FLIGHT: BOG - CTG

:

FLIGHT: CTG - BOG

:



LOC Interno: **ACODCHI**

Fecha Emision: **16:17 28/05/2026**

Agencia: **MV VIAJES #7**

Vuelos

Fecha Emision: **16:17 28/05/2026**

Cía: **Latam** - Localizador: **NEAEFS**

Emisor: **MARLEN LOMBANA MAHECHA**

GDS: **Amadeus** - Localizador: **A98J2F**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
ALEJANDRA SALAZAR SANCHEZ	BOG-CTG-BOG			035-9479821233

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 11/06/2026 - 07:35 El Dorado	Cartagena (CTG) 11/06/2026 - 09:10 Rafael Nunez	1 h 35 m	 Latam	4108	Standard economy / (N) SL		  
Cartagena (CTG) 13/06/2026 - 20:40 Rafael Nunez	Bogota (BOG) 13/06/2026 - 22:10 El Dorado	1 h 30 m	 Latam	4129	Standard economy / (G) SL		  

Reglas de la tarifa

AMADEUS WS

FLIGHT: BOG - CTG

:

FLIGHT: CTG - BOG

:



**DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE EL
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.**

CERTIFICA QUE:

Yo, **JENYFER HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía 53.120.724 en calidad de Revisora Fiscal de Logística y Gestión de Negocios S.A.S. NIT 900.582.854-4, de Bogotá de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que la empresa en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual anexo el certificado de aportes y/o planilla de pagos a dichos sistemas. Certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007; durante los últimos seis (6) meses calendario.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

PROPONENTE: Logística y Gestión de Negocios S.A.S.
NIT: 900.582.854-4
Revisora Fiscal: JENYFER HERNANDEZ
Documento de Identidad: 53.120.724
Tarjeta Profesional: 249663-T
Dirección: Calle 24d 82 50 - Barrio Modelia
Teléfono: 3203369207



✉ licitaciones@lgnsas.com
☎ 300 1854335
📍 Calle 24d No.82-50 Bogotá - Colombia
🌐 www.lgnsas.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62709250480F382A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENYFER HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53120724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 249663-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LOGISTICA Y GESTION DE
NEGOCIOS SAS

CL 024 D 082 050

BOGOTÁ,BOGOTÁ, Colombia

NIT 900582854 - 4

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764096283027 del 29/07/2025 al 29/07/2027

Habilita numeración de:

FEV-5001 al FEV-15000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

					Factura Electronica de Venta No. FEV5830				
					Fecha de emisión: 18/06/2026 03:41:56 PM				
					Fecha de validación DIAN: 18/06/2026 03:42:08 PM				
					Fecha de vencimiento: 17/08/2026				
					Plazo (Días): 60				
					Codigo de Moneda COP				
					Tasa de Cambio				
					Orden de Compra				
					Remisión				
					Pedido				
					Asesor				
					Aviso de Recibo				
Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE RE NIT 900657800 - 0									
Dirección: CR 8 6 C 38									
Codigo Cliente URF									
Teléfono: 6013811700									
Dirección Despacho:									
Contacto:									
Ciudad: Bogotá, D.C									
Departamento: Bogotá									
País: Colombia									

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	URF	TIQUETE:LUZ ANGELICA SIERRA BELTRAN# DE TIQUETE:035-9479730145RUTA:BOG-ADZ-BOG	1,00	unidad	COP 1,406,728.75	COP 11,821.25			COP 1,394,907.50
2	URF	TASA AEROPORTUARIA:	1,00	unidad	COP 48,900.00	COP 0.00			COP 48,900.00
3	URF	TASA ADMINISTRATIVA:	1,00	unidad	COP 83,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 83,700.00
4	URF	TIQUETE:"CAMILA ANDREASANCHEZ AMAYA"# DE TIQUETE:035-9479821240RUTA:BOG-CTG-BOG	1,00	unidad	COP 655,755.45	COP 5,510.55			COP 650,244.90
5	URF	TASA AEROPORTUARIA:	1,00	unidad	COP 48,900.00	COP 0.00			COP 48,900.00
6	URF	TASA ADMINISTRATIVA:	1,00	unidad	COP 83,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 83,700.00
7	URF	TIQUETE:"KATHERINESALAZAR VANEGAS"# DE TIQUETE:035-9479821239RUTA:BOG-CTG-BOG	1,00	unidad	COP 655,755.45	COP 5,510.55			COP 650,244.90
8	URF	TASA AEROPORTUARIA:	1,00	unidad	COP 48,900.00	COP 0.00			COP 48,900.00
9	URF	TASA ADMINISTRATIVA:	1,00	unidad	COP 83,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 83,700.00
10	URF	TIQUETE:"DANIELTOVAR CARDOZO"# DE TIQUETE:035-9479821236RUTA:BOG-CTG-BOG	1,00	unidad	COP 655,755.45	COP 5,510.55			COP 650,244.90
11	URF	TASA AEROPORTUARIA:	1,00	unidad	COP 48,900.00	COP 0.00			COP 48,900.00
12	URF	TASA ADMINISTRATIVA:	1,00	unidad	COP 83,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 83,700.00
13	URF	TIQUETE:"ALEJANDRASALAZAR SANCHEZ"# DE TIQUETE:035-9479821233RUTA:BOG-CTG-BOG	1,00	unidad	COP 655,755.45	COP 5,510.65			COP 650,244.80
14	URF	TASA AEROPORTUARIA:	1,00	unidad	COP 48,900.00	COP 0.00			COP 48,900.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE fb1f89e2ed24ac244d895685ef8b851f2defcf232192c2060e8b9ae8672cbf2d98d8f4f6a2c4a4ed6a494aaa8f4564cf





LOGISTICA Y GESTION DE
NEGOCIOS SAS

CL 024 D 082 050

BOGOTÁ,BOGOTÁ, Colombia

NIT 900582854 - 4

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764096283027 del 29/07/2025 al 29/07/2027

Habilita numeración de:
FEV-5001 al FEV-15000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

15	URF	TASA ADMINISTRATIVA:	1,00	unidad	COP 83,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 83,700.00
Total de items: 15 Observaciones					Subtotal: COP 4,658,887.00				
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Consignación bancaria #\$13-01-18;OC-156102;mlombana@minhacienda.gov.co#\$					IVA(19%)		COP 79,515.00		
					Impuestos:		COP 79,515.00		
					Retenciones:		COP 0.00		
					Cargos de la factura:		COP 0.00		
					Descuentos de la factura:		COP 0.00		
					Anticipos:		COP 0.00		
					Total		COP 4,738,402.00		
					Neto a pagar		COP 4,738,402.00		

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE fb1f89e2ed24ac244d895685ef8b851f2defcf232192c2060e8b9ae8672cbf2d98d8f4f6a2c4a4ed6a494aaa8f4564cf

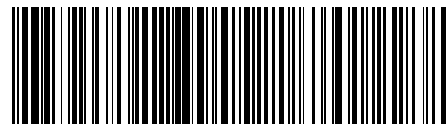


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764096283027



(415)7707212489984(8020) 001876409628302 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 5 8 2 8 5 4

4

11. Razón social

LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CL 24 D 82 50

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ UZCATEGUI SILVIA PATRICIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1127359226

1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 7-2 9/1 8:5 0:3 3